

José Montesinos Palagués, de Albacete, al 31 Grupo (Valencia).

Juan Sanchiz Rodrigo, de Ciudad Real, al 31 Grupo (Valencia).

Rafael Visbán Martínez, de Albacete, al 31 Grupo (Valencia).

Miguel García Guerola, de Baza, al 31 Grupo (Valencia).

Mariano Jiménez Martínez, de Segorbe, al 31 Grupo (Valencia).

Asensio Estalrich Ortega, de Almería, al 31 Grupo (Valencia).

Vicente Cervera Falcó, de Segorbe, al 31 Grupo (Valencia).

Estánislao Nicolás Truchado, de Segorbe, al 31 Grupo (Valencia).

Salvador Caballo Rubio, de Alicante, al 31 Grupo (Valencia).

Miguel Marín Martínez, de Alicante, al 31 Grupo (Valencia).

Juan de Matas Campos, de Castuera, al 31 Grupo (Valencia).

Emilio Murillo Martín, de Castuera, al 31 Grupo (Valencia).

Ramón Reyes Soler, de Madrid, al 31 Grupo (Valencia).

Rafael Real Villalba, de Ciudad Real, a las Fuerzas Urbanas (Valencia).

Artículo 5.º El personal que a continuación se relaciona y procedentes de las Unidades que se indican, pasan destinados al 36 Grupo de Asalto, al que se incorporarán con urgencia en Barcelona.

Sargento

Julio Valencia Ostalazábal, de la plantilla de Valencia.

Cabos

Timoteo Cruz Escobar, del séptimo Grupo (Valencia).

Ángel Roldán Rodelgo, del tercer Grupo (Barcelona).

Ramón Romá Cabra, del 29 Grupo (Ocaña).

Jesús Galera Murcia, del 30 Grupo (Segorbe).

Antonio Higuera Llorente, del séptimo Grupo (Valencia).

Alejandro Zulaica Lejarreta, del 31 Grupo (Valencia).

José Godillo Buiza, del 11 Grupo (Castuera).

Pablo Revillas Calleja, del segundo Grupo (Barcelona).

Guardias

Juan Miguel Pérez Martínez, del sexto Grupo (Madrid).

Antonio López García, del sexto Grupo (Madrid).

Alfonso León Navarro, del sexto Grupo (Madrid).

Pascual Sala Ortado, del sexto Grupo (Madrid).

Antonio Cárcel Verde, del tercer Grupo (Barcelona).

Alfredo Carrasco Ruiz, del 32 Grupo (Barcelona).

José Trujillo González, del 30 Grupo (Segorbe).

Julián Toledo González, del 30 Grupo (Segorbe).

Tomás Ramírez Santos, del 16 Grupo (Valencia).

Antonio Llorente Cañas, del 16 Grupo (Valencia).

Daniel Martínez Gascó, del 16 Grupo (Valencia).

Francisco Mondéjar Molla, del 30 Grupo (Segorbe).

Pedro Rubio Robles, del 30 Grupo (Segorbe).

Francisco Sánchez Lamos, del 13 Grupo (Alicante).

Vicente Llopis Marcos, del 11 Grupo (Castuera).

Bautista Mechirant Cebrián, del sexto Grupo (Madrid).

Miguel Zorrilla Sales, del 38 Grupo (Madrid).

Julián Alonso Sáez, del sexto Grupo (Madrid).

Eusebio Ruiz Arteaga, del sexto Grupo (Madrid).

Juan Valle López, del 20 Grupo (Albacete).

Francisco Tomás Vela, del séptimo Grupo (Valencia).

Julio Aparicio Llanes, del 10 Grupo (Madrid).

Casimiro Hernández Remojado, del quinto Grupo (Madrid).

Eusebio Valverde Durá, del séptimo Grupo (Valencia).

Clemente Martín Sastre, del 28 Grupo (Guadalajara).

Pascual Pérez Aparicio, del octavo Grupo (Madrid).

Mateo Muñoz Alcolea, del primer Grupo (Barcelona).

Juan Barberá Hernández, de la Compañía de Depósito de Benicasim.

Antonio Melones Sanz, del sexto Grupo (Madrid).

Manuel García Carretero, del séptimo Grupo (Valencia).

Ruperto Julián del Olmo, del 31 Grupo (Madrid).

Francisco Huertas Ubeda, del 31 Grupo (Madrid).

Jesús Frutos Bernal, del séptimo Grupo (Madrid).

Eloy Llevés Beltrán, del segundo Grupo (Barcelona).

Manuel Luque Campoy, del 17 Grupo (Almería).

José Álvarez Ruiz, del 17 Grupo (Almería).

Francisco Serra Aguti, del quinto Grupo (Madrid).

Eduardo García Rodríguez, del 32 Grupo (Barcelona).

Gabriel Rama Rama, del 32 Grupo (Barcelona).

Francisco Poveda Soler, del sexto Grupo (Madrid).

Francisco Blanco Rodríguez, de la 12 Compañía Urbana (Barcelona).

Artículo 6.º El Teniente D. Santiago Fernández Bataro, de la plantilla de Madrid, se le confirma en su actual destino por haberle sido concedido el ingreso en el nuevo Cuerpo de Seguridad, según *Gaceta* número 328.

Barcelona 2 de Diciembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo 1.º A fin de regular en lo posible la relación que ha de tener esta Inspección con las diferentes Plantillas, a partir del lunes día 6 se establece un servicio de camionetas que partirá de Barcelona y Valencia el mismo día, o sea lunes, miércoles y viernes de cada semana a las ocho de la mañana, saliendo de Barcelona, calle de Claris, 84, Parque Móvil, y de Valencia, Garaje Victoria.

A este efecto, los Jefes de Zonas, puestos de acuerdo con Valencia, establecerán servicios que coincidan con el que se menciona, los que a su vez transportarán correspondencia, dando a este servicio carácter de estafeta particular del Cuerpo para el solo objeto de la correspondencia oficial y paquetes, estableciendo enlace con las Plantillas de tránsito.

Artículo 2.º El personal que a continuación se relaciona, examinado y aprobado para conductores, procedentes de las Unidades que se indican, pasan destinados al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Cabos

Clodoaldo Melcón Valero, del segundo Grupo (Barcelona).

Juan Ruiz Villalba, del 32 Grupo (Barcelona).

Ángel Vega Montero, del tercer Grupo (Barcelona).

Ricardo Cagigas Sacadas, del segundo Grupo (Barcelona).

Manuel Cinos Martín, del 35 Grupo (Barcelona).

Victoriano García Martín, del cuarto Grupo (Barcelona).

José Vicente Puchol, del 33 Grupo (Barcelona).

Luis Durán Adán, del tercer Grupo (Barcelona).

José Luis Basarán, del segundo Grupo (Barcelona).